Nº 07 / 2012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veinte del mes de febrero del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"ADQUISICIÓN DE CHAPAS DE FIBROCEMENTO"** en el marco de la **Licitación Por Concurso de Oferta N° 03/2012** con **ID Nº 229437** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Oscar Barriocanal,** Srio. de Asistencia Social, **Jorge Giménez Guerreros;** Secretario General; **Abog. Víctor Martínez**, Asesor Juridico y **Toribio Morel,** Srio de Administración y Finanzas.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de referencia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el PBC:

A. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	FERRETERIA PARAGUARI	LOCAL S.A	MERC TRADE PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario Nº 3 - FORMULARIO DE OFERTA y LISTA DE PRECIO debidamente completado y firmado	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas **LOCAL S.A. y MERC TRADE PARAGUAY S.R.L.** no han cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde en el PBC se establece que *[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.].* Por una parte, la firma LOCAL S.A. no ha completado el formulario Carta de Oferta conforme al formulario presentado en el PBC, ya que al inicio del mismo se indica *"A: __ (Indicar nombre del Convocante y su dirección)"*, y la firma no ha agregado la dirección de la Convocante. Por el otro lado, la firma MERC TRADE PARAGUAY S.R.L. en su planilla de precios ha eliminado la columna 2 "Código de Catálogo". Ambas situaciones son consideradas como alteraciones u omisiones que deberían completar el formulario ambas firmas de acuerdo con las instrucciones indicadas. EL COMITÉ decide rechazar ambas ofertas.

Quedando como única oferta a evaluar, El COMITÉ realizada una verificación de los documentos de la firma FERRETERIA PARAGUARI, en caso que el mismo no cumple con las documentaciones de **Carácter Formal y no Sustancial,** el presente procedimiento se declara desierto.-

B. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	FERRETERIA PARAGUARI
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE
3	Constancia de entidades financiera	CUMPLE

4	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
6	Fotocopias de Balances Generales De Los Años 2008, 2009 Y 2010	CUMPLE
7	Formularios de Liquidación de Impuestos Presentados A La Subsecretaria de Estado De Tributación del Ministerio de Hacienda	CUMPLE
8	Hoja de Ratios	CUMPLE
9	Contrato o antecedentes realizado para la provisión de productos similares	CUMPLE
10	DJ que Acepta El Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos	CUMPLE
11	Fotocopia patente comercial	CUMPLE
12	DJ Practicas que Violen Derechos de los mismos, Res DNCP N' 941	CUMPLE
13	Autorización de Fabricante	CUMPLE

Por todo lo expuesto, EL COMITÉ decide realizar las Evaluación de los Criterios establecidos en el PBC

C. Comparación de Ofertas:
La oferta no ha sufrido correcciones aritméticas y se ajustan a lo solicitado en el PBC. Conforme a los montos totales de las ofertas, EL COMITÉ sugiere el análisis de las siguientes ofertas en el siguiente orden (de menor a mayor):

Nº	OFERTAS	MONTOS TOTALES
1	Ferretería Paraguarí	261.414.000

La firma CUMPLE con el criterio de comparación, y PASA para el siguiente criterio de evaluación.

D. Margen de Preferencia
La oferta presentada por la firma FERRETERIA PARAGUARI, por lo que la marca del producto es UNIVERSAL y de procedencia del BRASIL

E. Criterios económicos:
A continuación, se selecciona provisoriamente la oferta de la firma FERRTERIA PARAGUARI a fin de que se realicen las evaluaciones de los demás criterios establecidos en el PBC. Si la firma cumple con todos y cada uno de los criterios de evaluación, la firma será propuesta para la adjudicación; caso contrario, EL COMITÉ recomendará que la presente licitación sea declarada como *desierta*.

F. Criterio para desempate de ofertas
No se aplica, por ser la única oferta calificada para el presente llamado.

1. **Criterios Técnicos:**
El COMITÉ realizada una verificación de los documentos de oferta, y destaca que las especificaciones técnicas del producto ofertado coinciden plenamente con lo solicitado en el PBC. Por tanto, la firma CUMPLE con este Criterio por ajustarse a las especificaciones técnicas de lo solicitado.

2. **Situación financiera:**
Conforme a los documentados presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIOS	2008	2009	2010	PROMEDIO	PASA/NO PASA
LIQUIDEZ	1.07	1.10	1.08	1,08	PASA
ENDEUDAMIENTO	0,74	0,71	0,84	0,74	PASA
RENTABILIDAD	0.23	0.27	0.24	0,24	PASA

La firma CUMPLE con la situación financiera solicitada, y PASA para el siguiente criterio de evaluación.

3. **Experiencia:**
La firma ha presentado copia de Contratos a la provisión de chapas, por un total superior al 30% en promedio a lo solicitado en el PBC, por lo que la firma CUMPLE con la experiencia requerida y PASA para el siguiente criterio evaluación.

4. **Capacidad:**
La firma ha presentado una Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar las chapas en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC, así como también todas las documentaciones solicitadas **ANEXO I PUNTO (H) de la Sección VII ANEXOS**, por los que CUMPLE con la Capacidad de suministro y PASA el presente Criterio.

Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma ***FERRETERIA PARAGUARI*** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para la presente Licitación cuyo monto total asciende a la suma de **G. 261.414..000.- (Guaraníes doscientos setenta y un millones cuatrocientos catorce mil)**. Se eleva el presente informe al Señor Gobernador para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar.-

Es nuestro informe

.....
Jorge Giménez
Srio. General

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Osçar Barriocanal
Srio. de Asistencia Social

.....
Toribio Morel
Srio. de Adm. de Finanzas